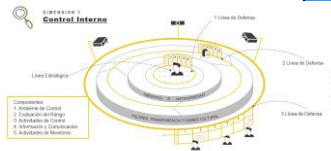


Nombre de la Entidad:	Alcaldía Municipal de Cajicá
Periodo Evaluado:	De enero 1 julio a 31 de diciembre de 2020; Evaluado por Martha Eloísa Bello Riaño - Jefe Oficina de Control Interno Alcaldía Municipal de Cajicá



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

86%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

<p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>Los componentes del Modelo Integrado de Planeación y Gestión están implementados en la Alcaldía de Cajicá y se encuentran operando de manera coordinada registrando mejora continua. Es necesario que todos los componentes tengan mejora continua y establezcan un diálogo continuo con las tres líneas de defensa y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno este liderando este proceso de una manera más detallada. En cuanto a los componentes del MECI se encuentran presentes y en operación y están claras y en operación las líneas de defensa.</p>
<p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>El sistema de Control Interno es efectivo para los objetivos evaluados ya que tiene estructurados y en funcionamiento sus componentes: ambiente de control, evaluación del riesgo, actividades de control, información y comunicación y actividades de monitoreo. Se evidencia la implementación de diferentes controles y mecanismo de vigilancia, entre otros cuenta con política de administración del riesgo, controles a los procedimientos y seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo "Cajicá Tejiendo Futuro Unidos con Toda Seguridad". No significa esto que no requiera mejoras como por ejemplo actualizar la política de administración del riesgo y ejecutar el total de los planes de mejoramiento internos y externos por parte de los dueños de proceso.</p>
<p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>Las líneas de defensa están implementadas en la Alcaldía de Cajicá así: Línea Estratégica bajo la responsabilidad de la alta dirección y el Comité de Coordinación de Control Interno ejercer rol de análisis de riesgos y posibles amenazas, que ha resultado muy efectivo en este momento cuando estamos enfrentando la emergencia producto de la Pandemia ocasionada por el COVID 19; la primera línea de defensa compuesta por los líderes de proceso son quienes a través del autocontrol están ejecutando los programas del Plan de Desarrollo "Cajicá Tejiendo Futuro Unidos con Toda Seguridad"; la segunda línea de defensa bajo la dirección del Secretario de Planeación, área financiera, contratación implementan prácticas de gestión del riesgo que busca orientar la ejecución del plan de desarrollo de una forma articulada y metódica; La Tercera Línea de Defensa bajo la responsabilidad de Control Interno trabaja aspectos claves en todo momento y bajo toda situación mediante las auditorías internas, la asesoría, orientación, recomendación, emisión de acciones preventivas seguimiento a los riesgos entre otras. Debe procurarse mejorar continuamente en todos estos roles e involucrar a todos los servidores públicos en esta dinámica.</p>

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el Informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	83%	<p>Fortalezas:</p> <p>1. La Alcaldía de Cajicá evidencia compromiso con la integridad. 2.El Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano fue construido y objeto de seguimiento tanto por la segunda como por la tercera línea de defensa. 3.En el tema de PQRS se está implementando mejora continua a través del seguimiento juicioso de las respuestas y la implementación de un software nuevo, el nuevo procedimiento está en proceso de capacitación.4. La Alta Dirección efectúa evaluación a la Planeación Estratégica Institucional.5.Comité Institucional de Coordinación de Control Interno implementado y funcionando.6.La participación de la Jefe de Control Interno de las reuniones de Consejo de Gobierno a donde lleva información sobre informes de auditorías internas, planes de mejoramiento, oportunidades de mejora, entre otros temas.7.Mapa de riesgos construido, integrado a los riesgos de corrupción y seguridad en la información y es objeto de seguimiento por parte de las tres líneas de defensa.8.Para las capacitaciones y reuniones en el 2020 fue trabajada la virtualidad la cual ha dado buenos resultados y sobre todo ha protegido la salud de los servidores públicos. 9.Si bien se evidencian mejoras en la supervisión de la contratación es necesario continuar con la misma como se evidencia en la Auditoría Integral con enfoque integral vigencia 2019.10.Se evidencia el cargo oportuno de la información financiera en la página web de la alcaldía www.cajica.gov.co. 11.La ejecución del Plan Anual de Acción – Programa Anual de auditorías de Gestión Oficina de Control Interno en su totalidad y con mejora continua en marcha.</p> <p>Oportunidades de mejora</p> <p>1. Continuar trabajando el esquema de líneas de defensa.2.Si bien es aplicada la normatividad vigente, no se cuenta con política y demás documentación propia del sistema de gestión respecto al conflicto de intereses.3. Este año no se efectuaron sino tres transferencias documentales debido a la falta de espacio (Despacho y Gestión Humana y la Personería de Cajicá. De acuerdo con Archivo por falta de espacio físico.4. Es necesario establecer estrategias de conservación de la información con motivo del trabajo en casa provocado por la Pandemia Originada por el COVID 19.5. Pese a que está alimentándose continuamente la página web todavía no se llega al 100% de información actualizada vamos en 86% y en cuanto a publicación de información está la entidad en el 99%.6.Adoptar la nueva metodología de Administración de Riesgos versión 5 de noviembre de 2020, mediante la construcción participativa.7.Es recomendable ejecutar el 100% de los planes adoptados por vigencia de acuerdo con el Decreto 612.</p>	65%	Corresponde a la calificación del primer semestre de 2020	18%
Evaluación de riesgos	Si	91%	<p>Fortalezas:</p> <p>1. Fue actualizado el mapa de riesgos y es objeto de seguimiento por las tres líneas de defensa.</p> <p>2. Efectuada evaluación independiente por parte de la Oficina de Control Interno y de acuerdo con el Plan Anual de Auditoría y seguimiento en cada vigencia.</p> <p>Oportunidades de Mejora</p> <p>1. Actualizar el mapa de riesgos de acuerdo con la Metodología Publicada por el Departamento Administrativo de la Función Pública en diciembre de 2020.</p> <p>2. Revisión y actualización de la Política de Administración del Riesgo ante la adopción del nuevo plan de desarrollo, los nuevos planes estratégicos y la nueva realidad producto de la pandemia del COVID 19.</p> <p>3. Fortalecer el tema de seguridad y protección de la información, sobre todo con motivo del trabajo en casa.</p>	75%	Corresponde a la calificación del primer semestre de 2020	16%
Actividades de control	Si	85%	<p>Fortalezas:</p> <p>1. Se evidencian controles tanto en los procedimientos, los riesgos, los planes etc.</p> <p>2. La Alcaldía de Cajicá cuenta con el Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información y el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.</p> <p>3. Los controles son evaluados en el mapa de riesgos de la entidad.</p> <p>Oportunidades de Mejora:</p> <p>1. Fortalecer los puntos de control para el seguimiento de la ejecución del Plan de Desarrollo con el fin de contar con la información actualizada mensualmente, con el fin que contribuya a la toma de decisiones.</p> <p>2. Se evidencia que de acuerdo con la normatividad vigente existen cargos en la Planta de Personal que deben ser creados como: dependencia de la mujer, secretaria de Seguridad entre otros.</p> <p>3. Es necesario socializar y medir la efectividad del Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la Información y el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.</p> <p>4. El Plan de tratamiento de Riesgos de seguridad y Privacidad de la Información construido por TICS no cuenta con un plan de acción, el cual debe ser ejecutado y medido.</p>	83%	Corresponde a la calificación del primer semestre de 2020	2%

<p style="text-align: center;">Información y comunicación</p>	<p style="text-align: center;">Si</p>	<p style="text-align: center;">82%</p>	<p>Fortalezas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La entidad cuenta con varios canales de denuncia como son: página web, buzón, correos institucionales, buzón, líneas telefónicas. 2. Existen medios de comunicación internos y externos que facilitan el flujo de información al interior y exterior de la Alcaldía de Cajicá. 3. Como mecanismo de seguimiento a la percepción del servicio prestado al ciudadano están las encuestas de satisfacción. 4. Está en mejora continua el Proceso de Gestión de Atención al Ciudadano y PQRS <p>Oportunidades de Mejora:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Es necesario adelantar capacitación general sobre el tema de archivo a todos los servidores de la Administración Municipal. 2. Desarrollar mecanismos para la protección de la información generada durante el tiempo de la pandemia ya que viene siendo trabajada en dispositivos que son de los servidores públicos y no son propiedad de la Administración Municipal. 3. Medir la efectividad de la comunicación al interior de la entidad con miras a lograr la ejecución del cien por ciento del Plan de Desarrollo. 4. Si bien se mide el porcentaje de penetración de la información externa por parte de la Oficina de Prensa no se mide el impacto. 5. Evaluar la efectividad de los canales de comunicación existentes. 	<p style="text-align: center;">71%</p>	<p>Corresponde a la calificación del primer semestre de 2020</p>	<p style="text-align: center;">11%</p>
<p style="text-align: center;">Monitoreo</p>	<p style="text-align: center;">Si</p>	<p style="text-align: center;">86%</p>	<p>Aspectos Positivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Oficina de Control Interno ejecuta el total del Plan de Acción Programa de Auditoria programado para la vigencia 2020, logrando la mejora continua en todos los procesos auditados. 2. El Comité Coordinador de Control Interno evalúa los resultados de los informes presentados por la Oficina de Control Interno según ejecución del Plan Anual de Auditorías. 3. Evaluación periódica a los PQRS, actualmente el proceso de Gestión y Atención al Ciudadano está en mejora continua. 4. Los seguimientos, auditorías, emisión de acciones preventivas, memorandos recordatorios entre otros, que efectúa la Oficina de Control Interno con el fin de mejorar la gestión de la entidad. <p>Oportunidades Mejora:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Si bien se evidencia mejora importante en la elaboración de los planes de mejoramiento por parte de los dueños de proceso hace falta que sean elaborados en su totalidad y se le ejecuten todas las acciones preventivas y correctivas, según corresponda. 2. Es necesaria que los dueños de proceso cierren, a través de la ejecución de actividades, los hallazgos efectuados por la Contraloría de Cundinamarca que en la actualidad están vigentes y algunos de ellos están vencidos y datan de vigencias anteriores. 3. Fortalecer los mecanismos para evaluar los servicios tercerizados. 4. Continuar con la definición y documentación del esquema delinea de defensa que se viene adelantando y estructurarlo en el concepto de mapa de aseguramiento. 	<p style="text-align: center;">75%</p>	<p>Corresponde a la calificación del primer semestre de 2020</p>	<p style="text-align: center;">11%</p>

